

SECRETARÍA GENERAL

**PROCESO DE INVITACION SIMPLE
No. 09-2018**

INFORME DE EVALUACIÓN

DATOS DEL PROCESO

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A EDUBAR S.A. EN EL DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE RED HIDROSANITARIA Y SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS PARA EL COMPLEJO ACUÁTICO JAIME GONZÁLEZ JOHNSON/CON OCASIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES BOLÍVAR 2019.

PRESUPUESTO OFICIAL DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN Un (01) mes, contado a partir de la legalización del contrato, una vez se aprueben las garantías exigidas.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

| No. | PROPONENTE | VALOR DE LA PROPUESTA |
|-----|-----------------------------|---------------------------|
| 1 | TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. | \$17.835.125 IVA incluido |

EVALUACIÓN ASPECTOS JURIDICOS:

PROPONENTE: TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. – NIT: 900.478.236-8

| REQUISITOS | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIOS |
|---|---|----------|
| Carta de presentación de la propuesta | SI | 5 al 8 |
| Certificado de Existencia y Representación Legal | SI | 10 al 15 |
| Cédula de ciudadanía del Representante Legal | SI | 17 |
| Vigencia de la Propuesta | SI | 7 |
| Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales | SI | 26 |
| Certificado Judicial (Persona natural y del representante legal empresas, consorcios, uniones temporales, etc.) | SI | 24 |
| Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. | SI El proponente no aportó el certificado de persona jurídica; la entidad procedió a verificar en la Web encontrando que cumple con lo solicitado. | 22 |

SECRETARÍA GENERAL

**PROCESO DE INVITACION SIMPLE
No. 09-2018**

INFORME DE EVALUACIÓN

| | | |
|--|-----------|------------|
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. | SI | 19-20 ✓ |
| Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona jurídica y natural) | SI | 30 al 32 ✓ |

RESUMEN ASPECTOS JURIDICOS:

| No. | PROPONENTE | ESTADO DEL PROPONENTE |
|-----|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. ✓ | HABILITADO ✓ |

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS:

| INVITACIÓN SIMPLE No. 09-2018 ✓ | PROPONENTE TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. ✓ |
|---------------------------------|--|
| Experiencia | Cumple (36-40) ✓ |
| Personal mínimo requerido | Cumple (Folios 44 al 65) ✓ El proponente subsanó en debida forma, aportando certificados de experiencia solicitada. |

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

| No. | PROPONENTE | JURIDICO | TÉCNICO- EXPERIENCIA | RESULTADO |
|-----|----------------------------------|----------|-------------------------|-----------|
| 1 | TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. ✓ | CUMPLE ✓ | CUMPLE ✓ | CUMPLE ✓ |

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificado los requisitos habilitantes de la Convocatoria en los aspectos jurídicos y técnicos, se observa que el proponente: TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S., resulta admisible, por lo tanto, se procede a la calificación conforme a lo dispuesto en los numerales 15, 16.1 y 16.2 de la Invitación Simple. ✓

EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA (900 PUNTOS)

| PROPONENTE | VALOR DE LA OFERTA | PUNTAJE |
|-------------------------------|--------------------|---------|
| TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. ✓ | \$17.835.125 ✓ | 900 ✓ |

SECRETARÍA GENERAL

**PROCESO DE INVITACION SIMPLE
No. 09-2018**

**INFORME DE EVALUACIÓN
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)**

| PROPONENTE | OFRECE | PUNTAJE |
|-----------------------------|--------|---------|
| TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. | NO | 0 |

RESUMEN DE CALIFICACIÓN

| No. | PROPONENTE | EVALUACIÓN ECONOMICA (900 PUNTOS) | PROMOCIÓN DE INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) | TOTAL | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|-----|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|-----------------------|
| 1 | TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. | 900 PUNTOS | 0 PUNTOS | 900 PUNTOS | 1 |

El resultado obtenido en la presente evaluación arrojó que el proponente TECNOSOFT SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT: 900.478.236-8 se encuentra habilitado con una calificación total de 900 puntos, por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso.

El presente Informe de Evaluación se publicará en la página web de EDUBAR S.A., para el traslado a los oferentes por el término de un (01) día hábil.

En constancia se firma en Barranquilla por los miembros del Comité Evaluador el día seis (6) del mes de junio de 2018.


ANDRES VALDEBLANQUEZ T.
Abogado Externo


ALBEIRO GARCÍA ARIZA
Abogado Externo


CESAR IBÁÑEZ MARQUEZ
Contador